



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA RELATIVO A LA PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO MILLÁN SOBERANES INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA A EFECTO DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO. (ELD 186/LXVI-PPA)

A la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Sexta Legislatura le fue turnada la proposición de punto de acuerdo presentada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud para que dentro de sus facultades realice un análisis sobre la situación de la acumulación de basura en zonas urbanas, suburbanas y comunidades del municipio de Silao de la Victoria y sus implicaciones en la salud de los ciudadanos, e informe a esta asamblea de los resultados obtenidos y las acciones que se deben de realizar por parte del Municipio.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 fracción III y 186 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se formula dictamen en atención a los siguientes antecedentes y consideraciones:

Antecedentes.

El 6 de agosto de 2025 se presentó y se turnó a esta Comisión de Salud Pública la proposición de punto de acuerdo que se describe en el preámbulo del presente dictamen.

El 17 de septiembre del mismo año se dio cuenta a esta Comisión de la proposición referida y se acordó solicitar información relativa al exhorto a la Secretaría de Salud del Estado, misma que podría ser remitida en un plazo que no excediera de 20 días hábiles contados a partir de que se recibiera la solicitud. No se recibió la información.

El 29 de octubre del mismo año se procedió al análisis de la proposición de punto de acuerdo y se acordó por unanimidad de votos dictaminar en sentido positivo la propuesta, con los ajustes acordados en dicha reunión.

Consideraciones del proponente del punto de acuerdo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Dictamen que presenta la Comisión de Salud Pública relativo a la proposición de punto de acuerdo presentada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud. (ELD 186/LXVI-PPA)

HACE APROXIMADAMENTE UN AÑO, DURANTE CAMPAÑA, LA HOY PRESIDENTA MUNICIPAL DE MI QUERIDO SILAO, HACÍA UN VIDEO MUY INDIGNADA POR LOS BACHES Y LA BASURA QUE HABÍA EN UNA CALLE; EN ESE VIDEO EXIGÍA Y LE DEJABA DE TAREA A LA ADMINISTRACIÓN QUE HICIERA SU TRABAJO Y MANDARA QUIEN LA RECOGIERA, Y RECONOCIA QUE A LA GENTE NO LE QUEDABA DE OTRA MAS QUE DEJAR AHÍ LA BASURA PORQUE PUES EL CAMION RECOLECTOR NO PASABA.

HOY, A UN AÑO, ESAS EXIGENCIAS SE CONVIRTIERON EN PRETEXTOS, ESAS CAMINATAS POR LAS CALLES SE CONVIRTIERON EN CERRAZÓN Y ESA INDIGNACIÓN SE CONVIRTIÓ EN SILENCIO.

PERO PUES COMO NO VA A HABER SILENCIO, SI LE REGALO UNA CONCESIÓN, BUENO LE ESTÁ PAGANDO A LA EMPRESA GISA, POR LA RECOLECCIÓN, **PORQUE QUE QUEDE CLARO QUE NO EXISTE UNA CONCESIÓN PARA QUE ESTA EMPRESA PRESTE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA DE LA CIUDAD DE SILAO.** Y PUES COMO NO EXISTE ESTA CONCESIÓN LA EMPRESA NO CUMPLE, Y NO LO DIGO YO, LO DICEN EN REDES SOCIALES Y EN LA CALLE LAS MILES DE PERSONAS QUE A DIARIO VEN LAS MONTAÑAS DE BASURA ACUMULADAS EN LAS BANQUETAS, EN LOS CAMINOS, EN LOS CAMELLONES, EN LAS COMUNIDADES Y EN LAS COLONIAS DE TODO SILAO.

[imágenes]

EL PROBLEMA DE LA BASURA, APARTE DE SER UN PROBLEMA DE IMAGEN URBANA, SE HA CONVERTIDO EN UN PROBLEMA DE SALUD, EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ISAPEG)¹, MENCIONA QUE LOS PROBLEMAS DE SALUD, INFECCIONES O ENFERMEDADES QUE SE PUEDEN CAUSAR POR LA ACUMULACIÓN DE BASURA EN ZONAS URBANAS Y EN COMUNIDADES, CERCA DE CASAS, ESCUELAS, TERRENOS BALDÍOS, CALLES Y DRENAJES DAN COMO RESULTADO ENTORNOS INSALUBRES. AL SER TIRADOS, LOS DESECHOS SE ENCUENTRAN MEZCLADOS; ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, POR LO QUE EN SU PROCESO DE DESCOMPOSICIÓN PROLIFERAN HONGOS, BACTERIAS Y MUCHOS OTROS MICROORGANISMOS QUE PUEDEN LLEGAR A CAUSAR ENFERMEDADES E INFECCIONES.

LA ACUMULACIÓN DE BASURA FAVORECE LA PROLIFERACIÓN DE PLAGAS. LOS ROEDORES Y TODO TIPO DE INSECTOS VEN EN GRANDES CANTIDADES BASURA UN LUGAR PERFECTO PARA

¹ [Respuesta ISAPEG.pdf](#)

HABITAR. CUANDO SE ACUMULA UNA CANTIDAD CONSIDERABLE DE BASURA, ESTA SE EXPONE A LOS ELEMENTOS NATURALES, SE VE AFECTADA POR EL CALOR, LA LLUVIA LO ARRASTRA HACIA OTROS RINCONES Y EL AIRE SE ENCARGA DE TRANSPORTAR UN OLOR FÉTIDO, ESTE AIRE TRANSPORTA MILLONES DE MICROORGANISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA BASURA QUE AL SER INHALADOS PUEDEN LLEGAR A PROVOCAR INFECCIONES EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS Y DIGESTIVOS.

LOS PERIODOS DE APARICIÓN DE LA ENFERMEDAD DEPENDEN DEL MICROORGANISMOS CAUSALES DE ESTAS INFECCIONES, TALES COMO:

- ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ROEDORES
- ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR MOSCAS
- ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR MOSQUITO

ESTE PROBLEMA DE SALUD Y CONTAMINACIÓN, HA IDO CRECIENDO EN LOS ULTIMOS MESES Y HA INCREMENTADO POR LAS MALAS DECISIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DE GISA, PARA PONER ALGUNOS EJEMPLOS ESTA EL RETIRO DEL CONTENEDOR QUE SE ENCONTRABA EN LA COLONIA VILLAS DE SAN JOSÉ², EL INCUMPLIMIENTO DE LOS DÍAS Y HORARIOS DE RECOLECCIÓN EN TODA LA CIUDAD Y POR SUPUESTO LA FALTA DE PERSONAL PARA BARRER LAS CALLES DE LA ZONA CENTRO.

HACE APROXIMADAMENTE UN MES, PUDIMOS CONSTATAR DE UN BASURERO A CIELO ABIERTO QUE SE ENCUNTRA EN EL CAMINO A FRANCO Y BAJIO DE BONILLAS, ESTE TIRADERO TENIA APROXIMADAMENTE 15 DÍAS AHÍ A LA VISTA DE TODOS MENOS DE LA EMPRESA RECOLECTORA, JUSTO UN DÍA DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DEL VIDEO ACUDIERON A LEVANTAR LA BASURA, QUE COINCIDENCIA.

[imagen]

LA DECISIÓN DE OTORGAR UN CONTRATO PRUEBA A GISA FUE APRESURADA, FUE UN ERROR QUE ESTA PLAGADO DE CORRUPCIÓN, LOS SILAOENSES ESTAMOS PAGANDO POR UN SERVICIO QUE NO RECIBIMOS, EXIGIMOS ACCIONES, QUEREMOS UNA CIUDAD LIMPIA.

EL GOBIERNO MUNICIPAL NO PUEDE ECHARLE LA CULPA A LOS CIUDADANOS DE QUE SE ACUMULE LA BASURA, ES CULPA DE LA EMPRESA CONTRATADA Y POR LO TANTO DE QUIEN LA CONTRATÓ, LA MISMA PRESIDENTA MUNICIPAL ACEPTÓ QUE EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN

² <https://www.facebook.com/watch/?v=2326201614485438>

TENÍA FALLAS, QUE LOS CAMIONES NO CUBREN LAS RUTAS EN TIEMPO Y FORMA Y QUE EL SISTEMA AÚN NO SE ENCUENTRA EN OPTIMAS CONDICIONES³, ESTO SOLO HA GENERADO EL ENOJO DE LA POBLACIÓN ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE SU PALABRA Y PROMESA DE CAMPAÑA.

COMO YA SE EXPLICO EN SUPRALINEAS LA ACUMULACIÓN DE BASURA HA CAUSADO Y SIGUE CAUSANDO ENFERMEDADES INTESTINALES, RESPIRATORIAS Y LA PROLIFERACIÓN DE FAUNA NOCIVA COMO RATAS, RATONES Y MOSQUITOS, ESTE PROBLEMA A PARTE DE LO ECONÓMICO, ES UN PROBLEMA DE SALUD QUE URGE SEA RESUELTO POR EL BIEN DE SILAO, Y AQUÍ ME GUSTARÍA INVITAR A LOS OTROS DIPUTADOS QUE FUERON VOTADOS EN SILAO PARA QUE SE PRONUNCIÉN EN FAVOR DE EXIGIR UNA CIUDAD LIMPIA, UNA CIUDAD AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, UNA CIUDAD SANA Y POR SUPUESTO PARA EXIGIR UN SILAO QUE MERECEMOS LOS SILAOENSES.

Consideraciones de las personas diputadas integrantes de la Comisión de Salud Pública.

En el análisis de la propuesta de punto de acuerdo, quienes dictaminamos reflexionamos sobre cómo la acumulación de basura no solo representa un problema ambiental, sino también un serio desafío para la salud pública. Esta situación provoca infecciones y enfermedades derivadas de la presencia de residuos en zonas urbanas y comunidades, afectando áreas cercanas a viviendas, escuelas, terrenos baldíos, calles y sistemas de drenaje.

En este sentido, es crucial reconocer que la descomposición de los desechos puede generar importantes riesgos sanitarios que demandan atención y acción urgente.

Esta situación ha generado una preocupación generalizada, ya que la problemática supera los límites de un solo municipio.

Por ello, al tratarse de un asunto de salud pública, estimamos oportuno exhortar a los 46 ayuntamientos del estado. Esta acción se fundamenta en el artículo 96 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos que establece que,

³ <https://elotroenfoque.mx/index.php/2025/07/01/reconoce-alcaldesa-de-silao-fallas-en-la-recoleccion-de-basura/>

las entidades federativas y los ayuntamientos, en el ámbito de sus competencias, deben promover la reducción en la generación, valorización y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, con el fin de proteger la salud pública y prevenir la contaminación ambiental.

En tal sentido, modificamos la redacción del punto de acuerdo propuesto por el diputado Ernesto Millán Soberanes a efecto de exhortar a los ayuntamientos de nuestra entidad, al igual que al Sistema Estatal de Salud para que promuevan la gestión integral de los residuos sólidos urbanos a fin de proteger la salud de las y los ciudadanos y apoyar el mejoramiento de las condiciones sanitarias del medio ambiente que propician el desarrollo satisfactorio de la vida.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 122 fracción III y 186 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se propone a la Asamblea el siguiente:

ACUERDO

Único. La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Guanajuato acuerda girar un atento exhorto a los 46 ayuntamientos y al Sistema Estatal de Salud del estado de Guanajuato para que promuevan la gestión integral de los residuos sólidos urbanos a fin de proteger la salud de las y los ciudadanos y apoyar el mejoramiento de las condiciones sanitarias del medio ambiente que propician el desarrollo satisfactorio de la vida.

Guanajuato, Gto., 5 de noviembre de 2025
La Comisión de Salud Pública.

Antonio Chaurand Sorzano
Diputado presidente

Angélica Casillas Martínez
Diputada vocal

Luz Itzel Mendo González
Diputada vocal

Miriam Reyes Carmona
Diputada vocal

Noemí Márquez Márquez
Diputada secretaria